



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

60º período de sesiones

Viena, 13 a 17 de marzo de 2017

Tema 9 del programa

Recomendaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión

Proyecto de decisión revisado presentado por la Presidenta

Fortalecimiento de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes

En respuesta a la invitación formulada en el párrafo 97 de la resolución 71/211 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2016, y teniendo presentes las solicitudes que figuran en su resolución 56/10, de 15 de marzo de 2013, y la recomendación operacional 6 c) del documento final del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”¹, la Comisión de Estupefacientes decide examinar la mejor manera en que sus órganos subsidiarios pueden contribuir a la aplicación del documento final, y decide también informar a sus órganos subsidiarios de la invitación que contiene la resolución 71/211 de la Asamblea General, y los invita a que la examinen en sus próximas reuniones y a que informen al respecto a la Comisión a su debido tiempo.

¹ Resolución S-30/1 de la Asamblea General, anexo.

